HOSPITAL
SAN ROQUE

La Unión, septiembre 16 de 2026

ASIGNACION SUPERVISION CONTRATO 2026-111

CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE LA UNIÓN – ANTIOQUIA

CONTRATISTA: Hugo Nestor Ramírez Gómez

PLAZO DE EJECUCION: A partir del 21 de septiembre hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026

VALOR: **VALOR:** Quince millones de pesos m/c ($15.000.000)

OBJETO A CONTRATAR: Prestar los servicios en publicidad para las actividades del Plan de Intervenciones colectivas PIC, en cumplimiento del contrato Interadministrativo N° 2026-186 CISI del 15 de julio de 2026

SUPERVISION:
La supervisión del presente contrato será realizada por la Subdirección científica de la **ESE**. La Supervisión, consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de las especificaciones, soportes a presentar y obligaciones objeto del contrato. Todas las instrucciones, órdenes, autorizaciones y sugerencias que la supervisión imparta deberán constar por escrito, en cuyo caso serán consideradas directamente por **LA ESE y EL CONTRATISTA,** deberá proceder al acatamiento de las instrucciones, tal como se estipula en este contrato. El control a que se refiere esta cláusula, no aminora en ningún grado la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** ni su autoridad en la dirección del servicio. **Parágrafo Primero. – LA ESE** se reserva el derecho de realizar eventuales cambios en la supervisión contractual, si lo considera necesario para sus intereses, sin que por esto **EL CONTRATISTA** pueda ejercer ningún reclamo; por el contrario, **EL CONTRATISTA** deberá acatar cualquier determinación que en este sentido tomen las directivas de **LA ESE**. **Parágrafo Segundo**: Será obligación del **EL CONTRATISTA** hacer seguimiento a la ejecución del Contrato para eventuales adiciones, así como deberá conservar copia de todos los documentos que soportan el presente contrato y que se generen en desarrollo del mismo.

HUMBERTO BERNAL TOBON
Gerente
E.S.E Hospital San Roque
CONTRATANTE